Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 21397/20666

200 años 1811-2011

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS 11/2011
CONTRATACION DIRECTA Nº:10/2011
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS"

Minga Guazú, **2** de mayo de 2011.-

1-INTRODUCCION:

Este Comité de Evaluación reconocida por Resolución I.M. Nº:103/11 de fecha 26 de febrero del corriente año, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de Contratación Directa Nº: 10/2011 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Minga Guazú.

2-ANTECEDENTES:

a) **Nº de PAC: ID 208.801**
Que mediante Resolución Nº: 061/2011 la contratación se encuentra prevista en Plan Anual de Contrataciones.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 590, con fuente de financiamiento FF30, O.F.11, con fondos provenientes de Royalties , siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones).

3-ACTO DE APERTURA

En la primera apertura de ofertas de fecha 06 de abril de 2011, no se presentó ningún oferente, por lo que la UOC ha solicitado una prórroga para la apertura de ofertas conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09 y normativas concordantes.
De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 de abril de 2011 –realizada conforme a lo establecido en la Resolución de la DNCP Nº 100/06 y Resolución Nº 805/09 de la DNCP, correspondiente a la Contratación Directa Nº: 10/2011 la Empresa que ha participado del presente llamado, han sido las empresas Tracto Repuestos S.A y Cantero S.A
Que cumplido el procedimiento para el llamado a Contratación Directa previsto en el Art. 34 De la LEY 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la DNCP el Expediente Nº:310455 de fecha 30/03/2011.
Que, teniendo en cuenta que las empresas han presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para poder participar del presente Llamado y que las condiciones técnicas de la oferta presentada se adecuan a las necesidades reales de la Municipalidad de Minga Guazú.

4-VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº: 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº: 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU COMITE DE EVALUACION PERIODO 2010-2011

a) Documentación básica de carácter sustancial y formal

EMPRESAS	TRACTO REPUESTOS S.A	CANTERO S.A
Carta de Presentación de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº:2051/03 "De Contrataciones Públicas". Este Comité de Evaluación determina que todas las ofertas se ajustan a las documentaciones de carácter formal y sustancial estipuladas en la carta de invitación.

A continuación este Comité de Evaluación procede a comparar el monto de las ofertas de los oferentes, ordenando las ofertas de menor a mayor de acuerdo a la cantidad estipulada en la carta de invitación conforme al siguiente cuadro.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN PERIODO 2010-2015

b) Oferta Económica

OFERENTES

			TRACTO REPUESTO S.A			CANTERO S.A	
			Precio Unitario	Precio Total		Precio Unitario	Precio Total
Items	**Descripción**	**Cant.**			**Cant.**		
1	**Tractor 1 y 2 New Holland 7630 Reparación General**						
1.1	Cambio de piston con aro	4	2.309.000	9.236.000	4	1.500.000	6.000.000
1.2	Cambio de juego de Casquillos	4	151.000	604.000	4	80.000	320.000
1.3	Cambio de cojinetes de bancada	4	134.000	536.000	4	50.000	200.000
1.4	Cambio de casquillos de bancada	1	698.000	698.000	1	200.000	200.000
1.5	Cambio de buje de biela	4	60.000	240.000	4	40.000	160.000
1.6	Cambio buje de Leva	5	27.000	135.000	5	40.000	200.000
1.7	Cambio de junta tapa motor	1	447.000	447.000	1	230.000	230.000
1.8	Cambio de junta	1	500.000	500.000	1	1.800.000	1.800.000
1.9	Cambio de reten cigueñal delantero	1	34.800	34.800	1	250.000	250.000
1.10	Cambio de reten cigueñal trasero	1	638.000	638.000	1	250.000	250.000
1.11	Cambio de Valvula de admisión	8	650.000	5.200.000	8	395.500	3.164.000
1.12	Cambio de chaveta	16	8.200	131.200	16	100.000	1.600.000
1.13	Cambio de reten de valvula	8	16.350	130.800	8	30.000	240.000
1.14	Cambio de reten	1	18.000	18.000	1	100.000	100.000
1.15	Cambio de disco	1	870.000	870.000	1	825.000	825.000
1.16	Cambio de plato	1	1.371.000	1.371.000	1	800.000	800.000
1.17	Cambio de roll embrague	1	192.000	192.000	1	245.000	245.000
1.18	Cambio de bomba hidráulica	1	6.671.500	6.671.500	1	7.400.000	7.400.000

1.19	Cambio de cruceta reforzado	2	70.000	140.000	2	400.000	800.000
1.20	Cambio de tubo cardan reforzado	1	278.000	278.000	1	380.000	380.000
1.21	Cambio de luva	1	151.000	151.000	1	350.000	350.000
1.22	Cambio de luva reforzado cuadrado	1	134.000	134.000	1	1.400.000	1.400.000
1.23	Cambio de pernos con anillos	6	4.220	25.320	6	365.000	2.190.000
1.24	Cambio de reten cigüeñal trasero	1	185.500	185.500	1	350.000	350.000
1.25	Cambio de reten toma de fuerza	1	70.000	70.000	1	220.000	220.000
1.26	Cambio de discos de embrague 16 pastillas	1	1.828.000	1.828.000	1	1.600.000	1.600.000
			Total Guaraníes	**30.465.120**		**Total Guaraníes**	**31.274.000**

En la planilla de precios de la oferta de Tracto Repuestos S.A hubo un error en la Cantidad de repuestos en los ítems 1.16 y 1.18 por lo que ha sido subsanado conforme al art. 26.- de la Ley Nº 2051/03.

ITEMS	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total(que figura en la planilla)	Cantidad que corresponde según el llamado	Precio Total que Corresponde
1.16	Cambio de plato	1.371.000	2	2.742.000	1	1.371.000
1.18	Cambio de Bomba Hidráulica	6.671.500	2	13.343.000	1	6.671.500

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA
TRACTO REPUESTO S.A	**30.465.120**
CANTERO S.A	**31.274.000**

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN PERIODO 2010-2011

La empresa **"Tracto Repuesto S.A"**, presenta la oferta más baja, se constata que dicha firma cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas para el presente llamado.----------

5-VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION
Verificándose la documentación presentada por los oferentes durante la etapa de evaluación, todas aquellas cuyas ofertas técnicas se ajustaron a los requerimientos del pliego cumplen con los criterios mínimos de calificación tanto en la Experiencia como en la Situación Financiera.

6-CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N°:2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N°:21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:
Adjudicar: A la firma **"Tracto Repuesto S.A"** por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, por un monto total de Gs. **30.465.120** (Guaraníes treinta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento veinte)

Es nuestro informe salvo mejor parecer.-

Lic. Mirna Jiménez de Cabral

Lic. Norma Karina Torres Echeverría

Lic. Gustavo Jesús Segovia Vázquez

Abog. Edgar A. Aguayo Martinez

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ COMISIÓN DE EVALUACIÓN REPOSO 26/06/015